



191

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú *R*

Lima, 30 de Enero de 1970.

Oficio N°. 145

Señor Doctor
Jorge Nicholson Sologuren,
Cónsul del Perú
Nueva York.

Por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, me es particularmente grato dirigirme a usted, pidiéndole se sirva prestarnos su valiosa colaboración realizando las gestiones pertinentes ante el señor Juan Echevarría, residente en esa localidad, para que nos autorice tomar fotocopia de la Colección Corbacho que se halla en su poder, en la que obran documentos históricos peruanos necesarios para el Volumen VIII de la "Colección Documental" que estamos preparando, como uno de los números principales del programa oficial del 150º aniversario de nuestra Independencia.

La mencionada Colección salió subrepticiamente de nuestro país y comprende alrededor de 20,000 documentos de todos los períodos de la historia peruana.

La dirección del señor Echevarría es la siguiente: New West 88th Street New York 24 NY.

Anticipándole nuestro agradecimiento por cuanto haga para lograr el buen éxito de la gestión que le estamos encomendando y suplicándole nos haga llegar a la brevedad posible su respuesta, le expreso el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.